PROCESO	**GESTION CONTRACTUAL**	**Código: 016-FOR-149**
FORMATO	**RESOLUCION DE PAGO**	

RESOLUCIÓN N 2199
18 DE OCTUBRE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL SEGUNDO PAGO DEL ADICIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 AGOSTO A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CPSP N° 00-35 DE 2024 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-35 DE 2024 CELEBRADO EL DÍA 26 de enero de 2024

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, NORTE DE BOLIVAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las otorgadas en el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, articulo 91, literal d, numeral 5 de la Ley 136 de 1994, decreto 1082, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber del Alcalde Municipal ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y funcionamiento de la Entidad.

Que **EL MUNICIPIO**, suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-35 DE 2024** celebrado el día 26 de enero de 2024 con el señor (a) WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1019050341, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE Y, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS DEL SISTP-DNP DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR**

Que el valor del contrato corresponde a la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000). La entidad contratante pagará así: Realizara seis (06) pagos por mensualidades vencidas por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.500.000), cada pago se realizara previa presentación de informes de ejecución de actividades, y demás requisitos exigidos por la entidad estatal contratante, para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral.

Que de acuerdo con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°

N° CDP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

144	19 de enero de 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÒN ESPECIFICA - RECURSOS 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE	13.140.899

N° CDP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
145	19 de enero de 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÒN ESPECIFICA - RECURSOS 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE	7.859.101

Que el profesional universitario (E) con funciones de presupuesto de la secretaria de hacienda, expidió REGISTRO PRESUPUESTAL N°

N° RP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

162	26 de enero de 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÒN ESPECIFICA - RECURSOS 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE	13.140.899

N° RP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
163	26 de enero de 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÒN ESPECIFICA - RECURSOS 100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE	7.859.101

Que mediante documento adicional de fecha diecinueve (19) de julio del año 2024, se adiciono en dinero y en plazo el contrato referenciado.

Que, el valor del adicional No 001 del contrato corresponde a la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000).** La entidad contratante pagará así: Realizara tres (03)

pagos por mensualidades vencidas por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.500.000), cada pago se realizara previa presentación de informes de ejecución de actividades, y demás requisitos exigidos por la entidad estatal contratante, para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral..

Que la adición a la que hace referencia se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal N°.

N° CDP	FECHA CDP	CODIGO CTA	NOMBRE CTA	FUENTE	VALOR
1000	diecisiete (17) de julio del año 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)

Que mediante el siguiente registro presupuestal, se configuran los requisitos de ejecución de la adición referenciada.

N° RP	FECHA RP	CODIGO CTA	NOMBRE CTA	FUENTE	VALOR
1642	diecinueve (19) de julio del año 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

Que el señor(a) WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ presentó el respectivo informe de las actividades ejecutadas.

Con fundamento en los anteriores considerandos el Alcalde Municipal de Santa Rosa – Norte de Bolívar.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y páguese al señor(a) **WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ,** identificado con C.C. N° 1019050341. El segundo pago de la adición correspondiente al periodo comprendido del 29 de agosto al 28 de septiembre de 2024, CPSP N° 00-35 DE 2024 del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE Y, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS DEL SISTP-DNP DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR** Por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000).** Con base en los fundamentos legales expuestos en la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las anotaciones presupuéstales del caso y de Secretaria de hacienda para cumplir con el presente acto administrativo con cargo al presupuesto de la actual vigencia, con base en las disponibilidades presupuestales antes referida.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Santa Rosa, el día 18 de octubre de 2024

HARVIS BELLO ELLES
ALCALDE MUNICIPAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Chavelis Garcia	Profesional universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			